Honduras: Confirman sentencia por el asesinato de Berta Cáceres

RESUMEN LATINOAMERICANO :: 13/02/2025

Victoria popular. El empresario Sergio Rodríguez Orellana condenado por coautor

Compartimos comunicado del COPINH, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, ante la victoria que supone la sentencia firme al coautor de Berta Cáceres.

La Corte Suprema de Justicia confirma sentencia de Sergio Rodríguez Orellana, alto empleado de la familia Atala, como autor del asesinato de Berta Cáceres y lo condena a 30 años de prisión.

Luego de más de 6 años de espera, el pleno de la Corte Suprema de Justicia de Honduras ha confirmado la condena a Sergio Ramón Rodríguez Orellana, ratificando que es culpable de asesinato agravado del crimen contra nuestra hermana Berta Cáceres y la condena de 30 años de prisión. El pleno ha recalificado su responsabilidad como autor por inducción.

El 29 de noviembre de 2018, la Sala I del Tribunal de Sentencia declaró culpable a Sergio Rodríguez como coautor del asesinato de Berta Cáceres. Durante el juicio, se presentaron pruebas indiscutibles de sus comunicaciones extraídas de su teléfono y registros de llamadas que evidenciaron su dominio del hecho criminal mediante la identificación, vigilancia y hostigamiento contra Berta Cáceres, acciones indispensables para la concreción del crimen.

En noviembre de 2024, su caso fue elevado al pleno de la Corte Suprema de Justicia ante la falta de unanimidad sobre la ratificación de la sentencia, después de una sentencia en la que los magistrados Nelson Mairena y Walter Miranda, sentenciaron con beneficios a favor del asesino. Hoy, su culpabilidad ha sido confirmada.

Sergio Rodríguez es parte de la estructura criminal que aterrorizó la comunidad lenca de Río Blanco desde 2013, con la intención de imponer el ilegal proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, para el beneficio económico de la familia Atala Zablah. Su rol, disfrazado de gerente ambiental y social, era el de infiltrar, enemistar y agredir a la comunidad Lenca y de vigilar e identificar los liderazgos como objetivo de ataque de la empresa criminal de los Atala.

Desde el COPINH, refrendamos nuestro compromiso con la justicia en Honduras y la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas por los que luchó Berta Cáceres. No bajaremos la guardia hasta que todos los responsables de su asesinato, incluyendo la familia Atala, enfrenten las consecuencias de sus crímenes.

El COPINH exige que el Estado de Honduras cumpla con sus obligaciones y enjuicie y castigue a todos los responsables del crimen de Berta Cáceres y los delitos conexos, así mismo que se respeten los derechos del pueblo Lenca.

¡Berta vive, la lucha sigue!

Dado en La Esperanza, Intibucá, a los 7 días del mes de febrero de 2025.

“Con la fuerza ancestral de Berta, Lempira, Mota, Iselaca y Etempica se levantan nuestras voces llenas de vida, justicia, libertad, dignidad y paz.”

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/honduras-confirman-sentencia-por-el